

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPOLIMETALS S.A.

En la ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, ubicado sobre las calles Juan Montalvo 1517 entre Boyacá y Guabo, se reúnen los socios de la Compañía EXPOLIMETALS S.A., siendo el señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, propietario de 594 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON propietario 612 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el Señor ALEJANDRO RUBEN ARGUDO ORDOÑEZ, propietario de 594 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía, preside la Junta el señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, en su calidad de PRESIDENTE e interviene como Secretario el señor ALEJANDRO RUBEN ARGUDO ORDOÑEZ, comprobando el quórum con la concurrencia del total del capital pagado de la Compañía; el Presidente declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

2.- Aprobación del Informe de Gerente.

3.- Aprobación del Informe de Comisario.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Señor JAIME AGUSTIN HERAS ALVAREZ, en calidad de PRESIDENTE pone en consideración los estados financieros a la junta de accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, para lo cual el Señor ALEJANDRO RUBEN ARGUDO ORDOÑEZ manifiesta que en este período no se alcanzaron las metas propuestas por lo que existió pérdida en el ejercicio, la misma que después de deliberar es aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación del Informe de Gerente.- El señor JOFFRE JAVIER CHEVEZ CHACON toma la palabra para indicar que por su parte no hay nada que objetar en el informe del gerente por lo que se pone en consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

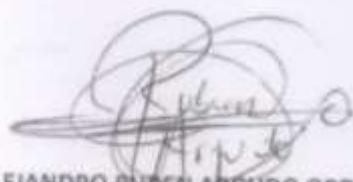
3.- Aprobación del Informe de Comisario.- El señor ALEJANDRO RUBEN ARGUDO ORDOÑEZ procede a dar lectura del informe de Comisario pone en consideración el mismo a la junta de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar el Secretario de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las once horas.- f) Jaime Agustín Heras Álvarez, PRESIDENTE, Joffre Javier Chévez Chacón, ACCIONISTA; y, Alejandro Rubén Argudo Ordóñez, SECRETARIO.

CERTIFICO:

Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la Compañía Expolimetals S.A., de fecha veintisiete de abril del año dos mil catorce.

Machala, 27 de Abril de 2014



ALEJANDRO RUBÉN ARGUDO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS